

# INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Expediente:		SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ENSAYOS PARA LA VERIFICACIÓN DE INTEROPERABILIDAD EN VARIAS ESTACIONES № Expdte: 3.24/24108.0110		
Plazo de ejecución del contrato		SEIS (6) MESES		
		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
Presupuesto de licitació	on:	94.100,00 €	19.761,00 €	113.861,00€
	Prórrogas:	€ (Sin IVA)		
(B)	Modificados:	€ (Sin IVA)		
Valor estimado de:	Suministros:	€ (Sin IVA)		
	Servicios:	€ (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		94.100,00€ (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
☐ Abierto		☐ Un solo criterio		
☑ Abierto Simplificado		▼ Varios criterios:		
☐ Restringido		☐ Con Comité de Expertos		
☐ Licitación con Negociación		☑ Sin Comité de Expertos		
☐ Negociado sin Publicidad		☐ Aspectos técnicos / económicos objeto de		
☐ Diálogo competitivo		negociación		

### **Antecedentes**

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la adjudicación del presente concurso, a fin de proceder a la calificación de la calidad técnica de las ofertas.

## - Proposiciones presentadas

En relación a la licitación iniciada por la Entidad relativa al expediente indicado, han presentado oferta en tiempo las empresas que a continuación se relacionan:

- 1. ASOCIACIÓN DE ACCIÓN FERROVIARIA, CETREN
- Proposiciones admitidas

Todas las empresas han presentado la documentación en el plazo y forma establecidos, siendo admitidas en la presente licitación por la Mesa de Contratación.





### Desarrollo

La valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor (no evaluables mediante fórmulas) de la oferta se obtiene como la suma de la valoración de cada uno de los puntos solicitados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación en curso. El baremo de puntuación para los criterios descritos es el siguiente:

a) Memoria descriptivab) Planificación de los trabajos a realizar10

Los criterios para efectuar la calificación de la calidad técnica de las ofertas se encuentran establecidos en el P.C.A.P. En el mismo se establecen distintos aspectos a analizar y puntuar, los cuales quedan recogidos en oferta correspondiente a la evaluación de criterios que dependen de un juicio de valor a incluir en el sobre N.º 1.

En cada criterio, a la oferta mejor valorada se le asignará la máxima puntuación de ese criterio y al resto de ofertas se le asignará una puntuación mediante la siguiente fórmula:

$$PT_{i} = \frac{VT_{i}}{VT_{max}} \times CT$$

## Donde:

PTi = Puntuación de la oferta VTi = Valoración de la oferta VTmax = Valoración de la mejor oferta CT = Puntuación máxima

La puntuación total de los criterios que dependen de un juicio de valor de cada oferta (PCJV) se obtendrá como resultado de sumar la puntuación obtenida en cada uno de los apartados definidos en la cláusula anterior. Todas las puntuaciones serán redondeadas al segundo decimal.

# <u>UMBRAL MÍNIMO</u>

Según el PCAP, apartado 11. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS Y PONDERACIÓN CRITERIOS ADJUDICACIÓN, no se establece umbral mínimo.

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas se ha procedido al estudio y análisis de la Documentación Técnica de las ofertas presentadas, y a la elaboración del presente informe. Se adjunta a continuación el análisis realizado para cada una de las ofertas presentadas, donde se resume y valora cada uno de los aspectos identificados en el P.C.A.P.





## **ASOCIACIÓN DE ACCIÓN FERROVIARIA, CETREN**

## Memoria descriptiva

La descripción del contenido y el desarrollo de los trabajos a realizar es completa y se adecua a los requisitos exigidos.

La justificación de la metodología de trabajo propuesta es completa y coherente.

La descripción de los materiales utilizados y de la experiencia del personal que realiza los ensayos se considera correcta.

Vistas las consideraciones anteriores, se otorga una valoración en este concepto de VT1=11 puntos. La puntuación técnica de este criterio es PT1 = 15

## Planificación de los trabajos a realizar

El contenido del programa, procedimientos y controles a realizar descrito se considera correcto para el desarrollo de los trabajos. Las unidades de obra a controlar no están claramente identificadas.

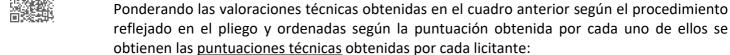
Vistas las consideraciones anteriores, se otorga una valoración en este concepto de VT2 = 6 puntos. La puntuación técnica de este criterio es PT1 = 10

En resumen, la documentación técnica presentada por el solicitante ASOCIACIÓN DE ACCIÓN FERROVIARIA, CETREN, ha obtenido una valoración total VT = 17. La puntuación total es PT = 25,00 puntos.

### **CUADRO RESUMEN**

A continuación, se adjunta un cuadro resumen en el que se detallan los criterios que se evalúan con la puntuación obtenida por cada licitante en la valoración técnica.

	MEMORIA DESCRIPTIVA	PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VALORACIÓN TÉCNICA
LICITADOR	VT1	VT2	VT
ASOCIACIÓN DE ACCIÓN FERROVIARIA, CETREN	11	6	17





	MEMORIA DESCRIPTIVA	PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS	PUNTUACIÓN TÉCNICA
LICITADOR	PT1	PT2	PCJV
ASOCIACIÓN DE ACCIÓN FERROVIARIA, CETREN	15	10	25,00

Según establece el apartado 11. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS Y PONDERACIÓN CRITERIOS ADJUDICACIÓN del PCAP, no se ha determinado un umbral mínimo de puntuación. Acorde a esta cláusula, todas las ofertas de los licitadores tienen calidad suficiente.

### **AUTORIZACIONES**

### **IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ENSAYOS PARA LA VERIFICACIÓN DE INTEROPERABILIDAD EN VARIAS ESTACIONES

Nº Expdte: 3.24/24108.0110

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Conforme	Firma: Antonio López Lobo	<sub>cargo:</sub> Jefe Área Edificación

